Fecha: 8/05/20	**Lugar:** Virtual	**Hora:** 08:00am A 10:00 am

Objetivo: Socialización de plan de gestión del riesgo en primera infancia.		
AGENDA		**RESPONSABLE**
1	Saludo y presentación	Daniel Goyes
2	Contextualización sobre la temática	Daniel Goyes
3	Condiciones de seguridad en situaciones especiales	Daniel Goyes
4	Gestión de riesgos de desastres	Daniel Goyes
5	Preparación ante las emergencias	Daniel Goyes
6	Atención ante las emergencias	Daniel Goyes

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Temas tratados	
1	Se inicia con un saludo de bienvenida a cargo del Coordinador de SG- SST Daniel Goyes.
2	Seguido de esto se realizó una breve contextualización frente al plan de gestión de riesgos de accidentes explicando que es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse.
3	Consecuente con lo anterior se habló sobre algunos aspectos relacionados con condiciones de seguridad tales como: **Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas:** ▪ Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas y asegure su apoyo durante las salidas pedagógicas, en especial a los padres o cuidadores de niños y niñas con discapacidad. ▪ Lo prudente es contar con al menos un (1) adulto por cada cinco (5) niños y niñas. ▪ Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñé las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar. ▪ En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto. ▪ Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los padres de familia las actividades y lugares donde se realizará la salida pedagógica. ▪ Realizar juntas de padres familias antes de las salidas para hacerlos participes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.

- Según la edad, los niños y niñas deben conocer las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.
- Preferiblemente los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS.

En casos de Extravío:

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas a la unidad de servicio de Primera Infancia, y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA.

En casos de Muerte:

Informar de inmediato a:
- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia o Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Directora, de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- Con el apoyo de las personas asignadas por el Centro Zonal del ICBF, informe a la familia del niño o niña fallecido. Así mismo, informe a las familias de los niños y niñas pertenecientes al programa y vinculados a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, para que acudan a recibirlos en un horario anticipado. La persona que se sienta más preparada para hacerlo, debe informar en términos muy sencillos y sin mayor detalle a las familias de los niños y niñas, lo ocurrido.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más

	cercanas vinculadas a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo. **Llegada y salida de los niños y niñas de las unidades de servicio de atención de Primera Infancia:** Con respecto a la llegada: - Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente. - Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los entrega para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Servicio de atención de Primera Infancia - Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendaciones cualquier información especial que deba ser tenida en cuenta sobre el estado general del niño o la niña. Con respecto a la salida: - Entregue al niño o niña a su padre, madre o acudiente registrado como su acudiente. - Nunca lo haga a una persona menor de edad, a excepción en los casos en los que la madre o el padre del niño o niña sean menor de edad. - La persona adulta responsable que acude a retirar al niño o niña, debe acreditarse como autorizada mediante la presentación del documento establecido para tal fin. - Solicite a los padres, madres o acudientes que en caso de que requieran retirar a los niños y niñas en horarios diferentes a los habituales, lo avisen con suficiente antelación. - Uso de material didáctico y los juguetes Materiales recomendados: - Plástico blando y de alta resistencia. - Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción). - Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación. Condiciones de seguridad: Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico: - No deben tener puntas agudas ni filos cortantes. - No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas. o El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.	
4	Muchas veces cuando ocurren desastres ocasionados por fenómenos de la naturaleza los llamamos “Desastres Naturales” pero tengamos siempre presente que los desastres NO son naturales, es decir no es Natural que ocurra un desastre pues a pesar de que no podemos “amarrar la tierra” para que no se mueva y no ocurran terremotos sí podemos evitar que ese terremoto nos afecte considerablemente, conociendo los riesgos, preparándonos para reducir sus efectos nocivos y para responder adecuadamente si ocurriera y recuperarnos	

	rápidamente luego de lo ocurrido. De eso se trata la Gestión de Riesgos de Desastres. - La amenaza, amenazas concatenadas, La vulnerabilidad, el riesgo y el desastre - La gestión de riesgos de desastres es un proceso que orienta y formula planes, medidas y acciones para el conocimiento, reducción de los riesgos y manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas. - **Recomendaciones a tener en cuenta antes de la emergencia** • Verifique diariamente a los niños, niñas y al personal que asiste a la unidad de servicio. • Verifique diariamente las salidas de emergencia (deben permanecer libres de obstáculos). • Verifique mensualmente los listados de datos actualizados de los niños, niñas y del personal de la unidad de servicio. • Verifique que cada niño y niña tenga afiliación a EPS ó SISBEN. • Mantenga una reserva de agua potable y de alimentos no perecederos disponibles. • Evite dejar solos a las niñas y a los niños siempre deben estar acompañados por un adulto responsable y autorizado para su cuidado • Cree un mecanismo concertado con sus vecinos para dar aviso y apoyar la atención ante cualquier emergencia. **Recomendaciones a tener en cuenta durante la emergencia** • Suspenda lo que esté haciendo, conserve la calma y aplique sus conocimientos para enfrentar la emergencia. • Encargue a una persona de llevar el botiquín de Emergencias, puede necesitarlo en el sitio de reunión o punto de encuentro. • De instrucciones para iniciar la evacuación. • Mantenga el control de las personas en la unidad de servicio. • Guie y acompañe a los niños y a las niñas al sitio de encuentro. • Salga de último(a) y verifique que nadie quede en la unidad de servicio **Después de la Emergencia** • Al regresar a su área, evalué las condiciones de seguridad de los niños y niñas, del talento humano y de las áreas y repórtelas al responsable de la unidad de servicio. • Participe en la evaluación del evento. • Tenga en cuenta los aspectos que no se consideraron para una próxima vez. • Luego de la emergencia, si logra hacer una llamada telefónica, sea breve, no congestione las líneas.
5	Aquí resaltamos la necesidad de dar a conocer la importancia que tiene la preparación para atender las emergencias en donde se resalta que los elementos, herramientas materiales y planes de emergencia son fundamentales para que en el momento en que ser presente las situaciones de emergencia se pueda actuar de una manera eficiente, para la preparación se tiene en cuenta lo siguiente: 1. plan de preparación y atención ante las emergencias.

	2. Señal auditiva de emergencia. 3. Señalización. 4. Punto de encuentro. 5. Botiquín de primeros auxilios. 6. Camilla rígida. 7. Extintor multipropósito.
6	En este punto se debe tener en cuenta que la atención a la emergencia depende de las necesidades en cada unidad, ya que ninguna va a ser igual lo cual nos permite identificar que cada una debe tener su propio plan de emergencias. En seguida se les da un espacio a los participantes de la capacitación para plantear y casos y exponer ejemplos de situaciones de emergencia lo cual permite identificar estrategias de preparación y respuestas dependiendo cada una de las situaciones, siempre hay que tener en cuenta la vulnerabilidad a la cual se encuentran expuestos dependiendo el contexto o la ubicación geopolítica hablando de los casos de conflictos armados los cuales exponen a la comunidad en general.

CONCLUSIONES: Al finalizar la actividad, se dan recomendaciones y se concluye con la jornada dando un parte muy positivo ya que se alcanzó el propósito y se logró la participación masiva de los asistentes, se recomienda continuar con la preparación y divulgación de los planes de emergencia.

COMPROMISOS:

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Dentro de las tareas y compromisos establecidos durante el encuentro se determinó tener en cuenta todas las recomendaciones inmersas en el plan de gestión del riesgo, así mismo seguir paso a paso las indicaciones dadas en caso de una emergencia u accidente, mantener actualizada la información de los beneficiarios y la de contacto en caso de llamado por alguna situación de emergencia.	Talento humano	8-05-2020	Permanente

2	Participar del simulacro nacional VIRTUAL, aplicado todo lo aprendido de acuerdo a las necesidades de cada unidad.	Talento humano	May 2020	Dic del 2020

FECHA DE PRÓXIMA REUNION/CAPACITACIÓN: Julio

RESPONSABLE DE LEVANTAR EL ACTA



Nombre: DANIEL GOYES RUBIO

Cargo: Coordinador SST

Pasan Anexos

N°	Anexo	Folios
1	Listas de Asistencia	X